

**ACTA NUMERO (26) DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004, POR
EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA,
SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Diecinueve horas con Quince minutos del día Diez de Septiembre del año dos mil cuatro se reunieron, en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. ADELA HERRERA MOLINA, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRÍGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, ALBERTO GUEREÑA GARDEA, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, SERGIO MAGALLANES GARCIA, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada el día Ocho de Septiembre del año dos mil cuatro, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA .**
- 4. AUTORIZACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL QUE RENDIRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y LABORES REALIZADAS EN EL PERIODO 2003-2004.**
- 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA QUE EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “ROMEO GOMEZ AGUILAR” SEA DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LA CEREMONIA DEL PRIMER INFORME ANUAL, QUE RENDIRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- 6. TOMA DE PROTESTA A LA C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ, COMO REGIDORA PROPIETARIA.**
- 7. CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los asistentes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Dieciocho integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Una vez habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara formalmente instalada esta sesión, dando cumplimiento así al segundo punto del orden del día.

Como tercer punto del orden del día y de conformidad al Acuerdo Número diez (10), de fecha dieciséis de octubre del año dos mil tres, donde se aprobó omitir la lectura de los documentos que se hayan hecho llegar a los integrantes de este H. Ayuntamiento en forma previa, el C. Presidente Municipal pregunta si hay alguna observación que se quiera hacer al acta de sesión anterior y al no haber, se informa que se hará llegar el acta para sus respectivas firmas.

Tomando el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto número cuatro del orden del día, relacionado a la autorización del contenido del Informe Anual que rendirá el C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el Estado que guardan los Asuntos Municipales y Laborales realizadas en el periodo 2003-2004.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, pregunta a los Ediles, si hay alguna observación al respecto, y al no haber se procede a la votación, tomándose por **MAYORIA**, con 11 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 7 Abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (147): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME ANUAL, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y LABORES REALIZADAS EN EL PERIODO 2003-2004”**.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación de la Propuesta y Aprobación para que el Teatro Auditorio Municipal “Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado como recinto oficial para el desarrollo de la ceremonia del Primer Informe Anual, que rendirá el C. Presidente Municipal.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, pregunta a los Ediles, si hay alguna observación al respecto, interviniendo el C. Regidor PORFIRIO YEPIZ RODRÍGUEZ, para comentar: “Que yo sí estoy de acuerdo que el Informe se realice en ese lugar”.

No habiendo más comentarios al respecto, se procede a la votación, tomándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (148): “SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “ROMEO GÓMEZ AGUILAR”, UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA “FAUSTINO FÉLIX SERNA” DE ESTA CIUDAD, PARA DAR LECTURA EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 17:00 HORAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”.**

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto número seis, relacionado a la Toma de Protesta a la C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ, como Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento, y dice: “Me permito informar a este H. Ayuntamiento del comunicado que la Comisión Permanente del Congreso, nos hiciera llegar en los siguientes términos:

El H. Congreso del Estado, en Sesión celebrada por su Diputación Permanente el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

ACUERDO

UNICO.- La Diputación Permanente del H. Congreso del Estado aprueba la renuncia presentada por el Ciudadano HILARIO YOCUPICIO GARCIA, al cargo de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con efectos a partir del día 03 de Septiembre de 2004, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133 de la Constitución Política Local, hágasele saber a la Regidora Suplente JUANITA GOYCOLEA CRUZ, que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir de notificada la presente resolución, deberá comparecer a rendir la protesta de Ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política Local, apercibiéndosele que de no comparecer y no siendo necesaria la ocupación del cargo para que el Ayuntamiento pueda sesionar válidamente, quedará vacante el mismo por el resto del período. Se comisiona para atestiguar dicho acto al C. Diputado ONESIMO MARISCALES DELGADILLO.

Lo que comunicamos a Usted para su conocimiento y demás fines.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Que con fecha 08 de Septiembre, se notificó a la C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ, a quien se le dijo que en atención al Acuerdo No. 1995/04, emitido por el H. Congreso del Estado, de fecha 03 de Septiembre del 2004, se le cita para efecto de que rinda Usted protesta de Ley, en el cargo de Regidora Propietaria, este día Viernes 10 de Septiembre del año en curso a las 19:00 Horas en el

lugar que ocupa la Sala de Sesiones de Palacio Municipal ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma. Y firma de Recibido. Entonces haremos un receso, a penas el tiempo suficiente para que se le llame a este recinto a la C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ, a efecto de que rinda la protesta de Ley y se hable también al Diputado ONESIMO MARISCALES DELGADILLO, para que nos acompañe al evento, yo quiero poner a consideración de este Cuerpo Colegiado, aprobar y de ser así que sea el Diputado quien nos haga el honor de tomar la protesta, él ha sido comisionado para atestiguar el acto, pero protocolariamente se acostumbra darle al Diputado que asiste a este tipo de eventos esta distinción. Si están de acuerdo, sírvanse a manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (149): “ SE APRUEBA QUE EL C. DIPUTADO ONESIMO MARISCALES DELGADILLO, TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ, EN EL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA”**.

Enseguida el C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra para comentar: “ Les informo a quienes nos hacen el honor de acompañarnos en esta Sesión, en cumplimiento con el Acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de fecha 03 de Septiembre del año en curso y notificado el día 08 de Septiembre a la C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ, para que ocupe el cargo de Regidora Propietaria en sustitución del C. PROFR. HILARIO YOCUPICIO CRUZ, cuya renuncia fuera aprobada en el Congreso del Estado. En cumplimiento a dicho acuerdo fue notificado a la C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ, el día 08 del mismo mes para que compareciera. Bienvenidos, agradecemos la presencia de cada uno, el documento al que nos hemos referido, emitido por el Congreso del Estado, ha tenido a bien asignar al Diputado Local por este Distrito para que comparezca en esta Sesión para atestiguar el acto de toma de protesta de la C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ, sin embargo el pleno de este Ayuntamiento acordamos por Unanimidad que sea el Diputado Local, Profr. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO, quien tome la protesta a la nueva integrante del Ayuntamiento”.

Toma el uso de la palabra el C. DIP. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO, quien comenta: “Muy buenas noches Señor Presidente Municipal, LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, Regidores y Regidoras, Sindico Procurador, Secretario del Ayuntamiento, quiero en primer lugar traerle un afectuoso saludo del Congreso del Estado y reconocimiento al trabajo del Cuerpo Colegiado a favor de los Navojoenses, y felicitarlos por atender tan pronto el acuerdo del Congreso del Estado. En lo particular les agradezco que me hayan permitido tomar la protesta de JUANITA GOYCOLEA CRUZ, de quien nos da mucho gusto, porque es una luchadora social, esto espero te de mayor oportunidad de contribuir para mejor solución de la problemática de Navojoa y del Estado de Sonora, como municipio importante. Muchas Felicidades”. Enseguida pasa al frente del recinto la C.

JUANITA GOYCOLEA CRUZ, para proceder a la toma de protesta de ley. Siguiendo con el uso de la palabra, el C. DIPUTADO ONESIMO MARISCALES DELGADILLO, Pregunta a la C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ: “PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LOS REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, CUMPLIENDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE: **REGIDORA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA**, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ESTADO Y ESTE MUNICIPIO”. Respondiendo la C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ: “**SI PROTESTO**”. Continúa el C. DIPUTADO ONESIMO MARISCALES DELGADILLO. “SI ASI LO HICIERE QUE LA SOCIEDAD NAVOJOENSE SE LOS RECONOZCA, SI NO QUE SE LOS DEMANDE”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Compañeros integrantes de este Ayuntamiento, quiero decirles que siendo esta Sesión Extraordinaria y agotados los puntos del Orden del Día, se declara clausurada esta Sesión, siendo las Diecinueve Horas con Cuarenta minutos del día Diez del mes de Septiembre del año dos mil cuatro, firmando de conformidad y para constancia la presente acta los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. ESTHER A. JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN

C. MARIO M. AMAYA RODRÍGUEZ.

C. MA. CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER

C. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. ALBERTO GUEREÑA GARDEA

C. JOSE A. SANCHEZ MARTINEZ

C. JAIME A. RODRÍGUEZ LEON

C. MA. DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. SERGIO MAGALLANES GARCIA.

C. MONICA P. ROBLES MANZANEDO

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO VEINTISEIS CELEBRADA EL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, Y QUE CONSTA DE SEIS FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.